

Junta Electoral Central

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CLAUSTRAL ELECTO

En aplicación del artículo 37.2 del Reglamento Electoral General de la Universidad, la Junta Electoral Central procede a la proclamación automática del candidato a las elecciones parciales al Claustro Universitario por el sector de los profesores eméritos, al haberse presentado una candidatura para un elegible.

Por tanto, se proclama provisionalmente como claustral electo al profesor:

- **D. Olegario Negrín Fajardo**
Facultad de Educación

Los días 6 y 7 de noviembre estará abierto el plazo de presentación de reclamaciones a esta lista provisional, según el artículo 53.1 del Reglamento Electoral General de la UNED.

Madrid, 5 de noviembre de 2019
La Secretaria de la Junta Electoral Central

Rebeca de Juan Díaz